

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jueves 10 de Mayo de 1877

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,179.

PARTE OFICIAL.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

Proyecto de ley.

(Continuación)

Art. 23. Las reducciones de derechos que resulten de la reificación de los aranceles de aduanas, sólo se aplicarán á los productos y procedencias de las naciones que otorguen á España el trato de la nación mas favorecida.

Art. 54. Queda facultado el Gobierno para imponer un recargo en los derechos de importación y en los de navegación para los productos, buques y procedencias en los países que de algun modo perjudiquen especialmente á nuestros productos y á nuestro comercio.

Art. 25. Se hace extensivo el impuesto de consumos á las especies que comprende la adjunta tarifa número 2 de los derechos con que aquellas se han de gravar para el Estado, considerándose esta nueva tarifa como adición á la aprobada por el art. 7.º de la ley de 21 de julio de 1876, de la cual se eliminará la sal común.

Art. 26. Los encabezamientos actuales se considerarán modificados en la proporción por habitante que corresponda á la alteración de productos que debe ofrecer el aumento y la eliminación de especies que determina el art. anterior.

Art. 27. Desde 1.º de julio del año actual será obligatoria para la Hacienda la administración directa del impuesto de consumos, excepción hecha de la sal en las capitales de las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Coruña, Granada, Jaén, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Santander, Sevilla, Valencia, Vallsolid, Zaragoza y Baleares, cuya publicación excede de veinte mil almas. El Tesoro recudará con los de-

rechos para el Estado los recargos municipales, entregando su importe en los días 8, 15, 23 y último de cada mes á los ayuntamientos con la deducción de 10 por 100 por gastos de administración.

Sin embargo, los municipios de las mencionadas capitales de provincias que deseen seguir administrarlo por sí mismos el impuesto, tendrán derecho á ello si aceptan en sus actuales encabezamientos, además de las modificaciones consiguientes á lo dispuesto por los artículos 25 y 23, el aumento por habitante que corresponda al de 5.000.000 de pesetas que la Hacienda espera obtener de beneficio con la administración directa en las dichas 22 capitales de provincia.

Las administraciones económicas respectivas se incautarán de la administración del impuesto el día 1.º de julio próximo, si durante las veinte y cuatro horas siguientes á la notificación de lo que dispone este artículo al ayuntamiento, dicha corporación no le da noticia de aceptar el aumento referido.

Art. 28. El atraso de un mes en el pago del importe de los encabezamientos de las capitales de provincia impone á la Hacienda pública la obligación de incautarse de la administración del impuesto.

Art. 29. En sustitución del actual impuesto sobre el consumo de la sal, que se suprime á partir del 1.º de julio de 1877, se establecen desde la misma fecha los dos impuestos siguientes: uno, exigible directamente de los ayuntamientos, cuyo tipo de imposición será una peseta por habitante; y otro, que se fija en la suma de 1.500.000 pesetas repartible entre todos los individuos que existen salinas, minas y fábricas de sal en proporción á la que ordinariamente expandan para el consumo de la Península é islas adyacentes.

Art. 30. En equivalencia del gravamen que el artículo anterior impone á los ayuntamientos, y que se calcula en 17 millones de pesetas con arreglo á la

población actual, se concede á las referidas corporaciones el derecho de la exclusiva en la venta al por menor de la sal, pudiendo ejercitarlo directamente ó por medio de arrendamiento.

Art. 31. La administración de la Hacienda pública formará la estadística de la producción ordinaria de sal con destino al consumo de la Península é islas adyacentes, haciendo con sujeción á ella el repartimiento entre todos los mineros y fabricantes del cupo fijo de 1.500.000 pesetas determinado por el artículo 29 pudiendo si lo considera conveniente, celebrar conciertos con los productores para el cobro del impuesto, y quedando autorizada para intervenir en la forma que estime mejor las fábricas y minas cuyos explotadores no crean justa la cantidad que se les imponga.

Art. 32. Así el impuesto á cobrar de los ayuntamientos con el imputable á los explotadores, se cobrará por dozavas partes en fin de cada mes, siendo procedente la vía de apremio á los quince días del vencimiento.

Art. 33. Que la prohibida la explotación de minas, fábricas y espumeros de sal y terrenos salobres y el hacer venta alguna de dicho artículo, sin que previamente se justifique tener satisfecho al corriente el impuesto de fabricación. Los que faltan á esta disposición serán considerados como defraudadores de la Hacienda pública.

Art. 34. Las salinas de la nación que se hallan en estado de venta podrán arrendarse, estableciendo como condición precisa la obligación del arrendatario á satisfacer el impuesto de fabricación. La cantidad que por este concepto se recaude se repartirá proporcionalmente de la repartida á los demás productores.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Mayo de 1877.

Muy señor mio: Como anuncié en mi anterior, los telegramas de ayer de

Londres, anunciando que Alemania ha reforzado ya con algunos regimientos las guarniciones de la Alsacia y la Lorena, ponen una vez mas de relieve las disposiciones, escasamente favorables, que esta nación abriga contra la Francia. Bien que esto, en rigor, no es nuevo: ya en el año 1874, viendo el príncipe de Bismark que la última renaca, digámoslo así, de sus cenizas, trató según versiones muy autorizadas que por aquel entonces corrieron en el extranjero, de darla la segunda arremetida á fin de estenuarla por completo; pero la interposición de Rusia pidiendo garantías en Oriente, á la sazón difíciles, hicieron fracasar el plan del Canciller alemán, de quien se asegura que bulle en su mente la idea de apoderarse de Berolín, plan que sirve casi de frontera á los dos países.

Para todo, sin embargo, se necesita un pretexto, y ese pretexto le ha encontrado el general conde de Moltke en los armamentos que ha hecho la Francia. Ya recordará V. tambien lo que le dije pocos días hace sobre este particular. El hecho parece ser cierto y muy cierto; pero, dado que de las intenciones nadie puede juzgar, siquiera algunas se presupongan con relativo fundamento, para los que pasan por políticos, el hecho, con ser, si se quiere, algun tanto significativo, está atenuado ó justificado; primero, por el conflicto de Oriente que amenaza tomar grandes proporciones; segundo, por el pasado de esta nación tan industriosa como guerrera, y tercero, por la posición geográfica que ocupa.

Alemania, sin embargo, prescinde de esas consideraciones; hace caso omi-

—34—

ville sonriendo, porque conocemos la cuestión muy á fondo. Yo tengo una mujer con la cual no puedo vivir. Serizy no quiere vivir con la suya. Y tú, Octavio, te has visto abandonado por la tuya. Entre los tres resumimos, pues, todos los casos de conciencia conyugal.

Cayóse entonces de las manos del conde el tenedor, rompiendo el vaso de que se servía; y el conde, pálido como un muerto, lanzó una terrible mirada sobre el presidente, como insinuándole que estaba yo delante, mirada que sorprendí.

—Perdón, amigo mio; no recordé que estaba Mauricio, replicó el presidente. Serizy y yo hemos sido tus cómplices, después de haberte servido de testigos; yo no creía cometer una indiscreción en presencia de estos dos venerables eclesiásticos.

M. de Serizy cambió en esto de conversación, contándonos todo lo que habia hecho por agradar á su mujer sin haberlo alcanzado nunca, y concluyendo de aquí, que es imposible reglamentar las simpatías humanas, y que la ley social nunca es mas perfecta que cuando mas se acerca á la ley natural, porque según él, la naturaleza no atendía á la unión de las almas, sin tener mas fin que la propagación de la especie. De aquí dedujo que el Código actual era muy sabio, porque dejaba una gran latitud á las casualidades. La exheredación de las hijas en tanto que habia herederos varones era una excelente modificación; ya para evitar el bastardeamiento de las razas, ya para hacer mas dichosas á las familias, suprimiendo las uniones escandalosas, haciendo buscar solamente las cualidades morales y la belleza; pero añadió, levantando la cabeza con cierto gesto de disgusto: «¿Qué medio hay de perfeccionar un país cuando tenemos la pretensión de reunir setecientos le-

—35—

gisladores? Y además de todo, yo estoy sacrificado, porque tengo dos niños que me sucederán.

—Dejando á un lado toda cuestión religiosa, replicó mi tio, haré observar á V. E. que la naturaleza no nos debe mas que la vida, y que la sociedad nos debe la felicidad. «¿Sois padre?» le preguntó mi tio.

—¿Y yo tengo hijos? dijo con voz honda y oscura el conde Octavio. Aquel acento de voz tan raro causó tal impresion, que no se volvió ya á hablar de mujeres ni de matrimonio.

Cuando hubimos tomado el café, los dos curas y los dos condes se evadieron, viendo al pobre conde sumido en un acceso de melancolía, que no le permitió percibir estas desapariciones sucesivas. Mi protector estaba sentado sobre una butaca en un rincón del fuego, y en la actitud de un hombre confundido.

—Vos conocéis ya el secreto de mi vida, me dijo, advirtiéndome que habíamos quedado solos. Después de tres años de matrimonio, una tarde, al entrar en mi aposento, se me entregó una carta de mi mujer, en la cual la condesa se despedía de mí anunciándome la fuga. Esta carta no carecía de nobleza, por que está en la naturaleza de las mujeres el conservar todavía virtudes cometiendo una falta horrible... En la actualidad mi mujer pasa para todo el mundo por muerta, creyéndose que habia naufragado hace siete años. Yo vivo solo hace todo ese tiempo. Basta por esta tarde, Mauricio. Ya hablaremos de mi situación cuando yo me haya acostumbrado á la idea de hablaros. Cuando se padece una enfermedad crónica, ¿es justo no habituarse á lo mejor? Muchas veces lo mejor parece ser una faz de la misma enfermedad...

Fuí á acostarme, todo turbado, por [que aquel mis-

de las disposiciones belicosas que están tomando las restantes potencias de Europa en la prevision de lo que ocurrir pueda; se desentendiendo, así mismo, de las declaraciones de neutralidad hechas; con aplauso, por el duque de Dacaces en la Cámara, y mientras por un lado dá la consigna á los periódicos de Berlín para que hablen fuerte, como lo hacen, por otro toma precauciones que algunos consideran alarmantes. ¿Es que ha llegado la hora de la repeticion?

Las mismas versiones á que me he referido antes, enlazan todo eso con la visita que el emperador Guillermo hizo, á la raíz de la guerra, al Rey Victor Manuel en Florencia. Segun ellas, en la entrevista algo se trató tambien, para determinadas eventualidades, de Saboya y Niza, que pudieron muy bien ser objeto de un pacto personal por parte de dos Soberanos. Lo cierto es que Alemania, previendo ó persiguiendo los acontecimientos, ha trabajado, al par de la cuestion militar, la de las alianzas, y se encuentra, en este último sentido sobre todo, tan amparada de Europa como aislada está la Francia, á la que, en un caso podrian faltarle, á no ocurrir pronto acontecimientos importantísimos, hasta aquellas simpatías oficiales que habian de ser naturales en casi todas las naciones de la raza latina. Lo que nos importaría principalmente saber es el papel asignado á España. ¿Representará alguno? ¿Quién sabe! Puedo asegurar á V. formalmente que hay hechos, de pocos conocidos, y que hablan de una manera harto elocuente.

Es una lástima de las mas grandes no estar en el secreto de la política activa; así es que bien poco puede decirse cuando los hechos y la actitud de los partidos no salen á la superficie en donde la realidad nos sorprende diariamente con su prosa y sus monótonos accidentes. Esto en cuanto á nosotros se refiere, que no decimos mas que lo que vemos ó sabemos de buena tinta, si bien algunas veces nos vemos en el caso de meternos en la camisa de once varas de los comentarios, lo cual suele ser aventurado, pero lisonjeándonos de acertar alguna vez.

Los constitucionales, como quien es-

para órdenes: así como en el seno del hogar doméstico y en ciertas regiones de nuestra España, por lo menos, existe la tradicional costumbre de consagrar un día en el año á dar á la precoz direccion de los niños las faenas domésticas, así los constitucionales, quizá con buen acuerdo, quieren dejarse guiar por los comités de las provincias, en algunos de cuyos pueblos sin ofenderlos estamos seguros que habrán tenido que traducir el supuesto interrogatorio, que en sustancia deberá haber sido: nos retraemos ó qué hacemos? y como dice la copla: ¿diga V. que sí? ¿diga usted que no!

El día que los niños empuñan las riendas del gobierno es el de inocentes, día feliz, de candida inocencia por doquiera. El niño aleccionado por los papás, cuando se le pregunta aquello de: hijo, qué quieres que comamos hoy? el niño contesta por hacer el menú (que tal) mas barato, quedándose la familia pasmada de ver la prevision económica del muchacho, y lo que promete el futuro Barzanallana. Bien es cierto que si el chico es algo despejado y atrevido, pide que aquel día se condimenten platos de los que cuesta mas caro y cádate que esto es tambien motivo de fiesta y algazara por la ocurrencia.

Ahora bien, el día de Inocentes ha llegado para un partido; los papás ó sea la junta directiva, ha resuelto consultarle y no sabemos qué es lo que el partido querrá comer y que la junta coma, si prosáicas judías ó pavo trufado; nos parece que lo último. En partidos políticos apenas ha habido aqui otro mas fructífero que el progresista, que en sus buenos tiempos se permitia verdaderos excesos con el suculento garbanzo y un mucho de himno de Riego. En aquellos tiempos felices nadie comía á la carta mas que los franceses; ahora apenas hay quien la entregue.

X.

Idem 7.

Muy señor mio: El terreno económico que es donde se ventan los principales intereses de todo pueblo, hay profunda alarma estos días. La cuestion de los presupuestos por un lado, y por otro la cuestion del Banco, llenan toda la atención de los hombres de negocios y de los industriales. El curso forzoso de los billetes de este establecimiento de crédito, es quizá la cuestion mas grave del día. La actitud del «Círculo mercantil» se acentúa por momentos y ya sufrirá alguno que otro conflicto negándose abiertamente algunos comerciantes de la villa á recibir dicho papel moneda; lo cual como comprenderá el lector, está á dos dedos de producir un

conflicto si la medida se generaliza un poco.

La impresion producida por la lectura de los presupuestos lejos de desvanecerse cobran intensidad, y mas que en nada se nota el estado de nuestros valores en bolsa. Como es consiguiente, continúan los rumores de crisis con relacion al señor Barzanallana autor de los citados proyectos rentísticos. Como algunos periódicos ministeriales se han permitido indicar que el gobierno no está dispuesto á hacer cuestion de gabinete la aprobacion de los presupuestos del ministro de Hacienda, adquieren fuerza indestructible los rumores de que hablo. De todos modos como las discusiones económicas no comenzarán, segun mis noticias, hasta después de discutido el proyecto de ley de imprenta y la contestacion al discurso de la corona. Todavía tardará algun tiempo la crisis de una manera ostensible, dando por sentado que el gobierno, como dice la prensa ministerial, no haga cuestion de gabinete la cuestion indicada.

En la esfera meramente política hay tambien una novedad digna de llamar la atención. Como segun parece, el partido constitucional se encerrará al fin en un retraimiento absoluto, se trata de buscarle sustitucion sin que pueda interrumpirse eso que se llama turno pacífico y juego de los partidos en interés constitucional y parlamentario; como los centralistas no constituyen por sí solos, al decir de los ministeriales, un partido político bastante fuerte y numeroso para llenar el hueco que dejan los constitucionales, se trata na la menos que de resucitar la antigua union liberal para formar el partido de que hablo, sobre la base del centralismo. Que el gobierno veria esto con buenos ojos y aun que lo apoyaria decididamente, lo prueba entre otras razones que por ociosas omito, la actitud de la prensa ministerial en este asunto. La empresa no me parece fácil atendido á que la antigua union liberal no está muerta, pues que vive diseminada en la mayoría, en el llamado grupo de los disidentes y aun entre los mismos constitucionales. La reunion de esos dispersos elementos en un solo grupo ó partido, no responderia al fin que se proponen sus autores, ni podría en manera alguna establecerse la antitesis que produce el contraste del cual nace el juego de los partidos y el turno pacífico en el poder.

Noticias de sensacion ó de política ménus ó de esas que se llaman de última hora, no hay que buscarlas hoy porque no existen en ninguna parte. La calma continúa y continuará mientras no se promuevan en los cuerpos colegisladores los gran les debates políticos que se anuncian.

X.

Berlin 4.
El tratado de Madrid de 11 de Marzo relativo á la libertad de navegacion por el Archipiélago de Jón, ha sido sometido hoy al Parlamento alemán.
Créese que terminará hoy sus reuniones.

Paris 4.
Un gran número de súbditos ingleses y húngaros se alistaron en la embajada otomana de Paris para pelear en las filas del ejército del Sultán.

Londres 4.
El jefe de la oposicion liberal, Gladstone, ha propuesto de nuevo en Inglaterra el movimiento anti-turco como en el otoño anterior.

Bucharest 4.
En la Cámara se ha suscitado un debate acerca del bombardeo de Braila por los monitores turcos.

De dicha discusion y de las explicaciones que se han dado, resulta que sólo cayeron cinco bombas en la poblacion habiendo manifestado los turcos que no tenian la intencion de hacer daño en los edificios, sino á las baterías rusas.

Sólo una casa fué destruida por uno de estos proyectiles, y no hay que lamentar desgracia alguna personal.

Constantinopla 4.
Ha sido suspendido la ley de imprenta de 1865.

Strasburgo 4.
El emperador de Alemania ha sido obsequiado con grandes festejos en esta ciudad.

Anoche hubo grandes iluminaciones y una marcha de las antorchas.

Londres 5.
En la Cámara de los Lores, lord Derby ha dicho que no existe ningun tratado internacional que garantice el Canal de Suez.

El gobierno, ha añadido, procurar evitar que la navegacion por dicho canal pueda sufrir algun perjuicio.

En la Cámara de los Comunes el señor Russell pedirá el lunes copia de los testimonios obtenidos por el tribunal de informacion de 1854 acerca de los asesinatos por los rusos de los heridos ingleses en la guerra de Crimea.

GACETILLAS.

Ateneo.—La sesion extraordinaria de Literatura y Música que se está preparando por esta sociedad, se celebrará el miércoles ó jueves de la próxima semana, pues la compañía dramática que actúa en el teatro lo ocupará hasta el martes.—Sentimos estas inevitables dilaciones, pues es vivísimo el interés que

terio, en vez de aclararme, se había oscurecido todavía mas. Presentí un drama extraño comprendiendo que no podía haber nada de vulgar en una mujer que el conde hubiese escogido, en un carácter como el suyo. En fin, los acontecimientos que habian hecho á aquella mujer abandonar á un hombre tan notable, tan amable, tan perfecto, tan enamorado, tan digno de ser amado, debian ser cuando menos singulares. La frase de M. de Grandville habia sido como una antorcha lanzada en los subterráneos sobre los cuales marchaba yo hacia tanto tiempo; y aun cuando esta antorcha no alumbrase mas que á medias, mis ojos podian distinguir la estencion. Explicábase yo los sufrimientos del conde, sin conocer, ni su profundidad, ni su amargura. Esta máscara amarilla, estos tiempos disecados, estos gigantescos estudios, estos momentos de meditacion, los menores detalles de la vida de este celibato casado, tomaron un relieve luminoso durante esta hora de exímen mental, que es como el crepúsculo del sueño, y cual todo hombre de corazón se hubiera, como yo, entregado.

¡Oh! cuánto amaba yo entonces á mi patron, en quien yo veia cierta sublimidad, cuya vida era para mí un poema de melancolía, y en cuyo corazón creí encontrar una acción perpetua, aunque herido por la inercia. Un dolor supremo, ¿no llega nunca á la inmovilidad? Este magistrado que tiene tanto poder, ¿se habrá vengado? ¿Se alimentaba de una larga agonia? ¿No es alguna cosa en Paris una cólera hirviente por espacio de diez años...? ¿Qué hacia Octavio desde aquella gran desgracia, por que la separacion de dos esposos es una verdadera desgracia en una época en que la vida íntima se ha convertido, lo que no era en otros tiempos, en una cuestion social? Trascurrieron algunos días de reserva y de observacion, porque los grandes padeci-

—¿A un convento? replicó M. de Serizy, ¿ya polian en ese caso comenzarse á establecer desde ahora conventos! Además, ¿pensais bien lo que habeis dicho, Sr. Abate? ¿Dar á Dios lo que la sociedad no quiere!

—¡Oh! dijo el conde de Grandville; no conocéis á la Francia. Por lo mismo que los maridos tienen el derecho de quejarse, no hay ningun año diez querrelas de adulterio.

—El adulterio viene ya de antaño, replicó el conde Octavio. En Oriente, cuna de la humanidad, la mujer no fué mas que un placer, y no se le exigian mas virtudes que la obediencia y la belleza. No obstante, reduzcámonos á hablar de Europa. La mujer, ¿es inferior, ó superior á nosotros? Tal es la verdadera cuestion: si la mujer nos es inferior, alzándola tan alto como lo ha hecho la Iglesia, se necesitan terribles castigos contra el adulterio. Así es, que en otros tiempos se procedia bajo este sistema, y el claustro ó la muerte era todo lo que decretaba en el particular la antigua legislacion. Pero desde entonces las costumbres han modificado las leyes, como sucede siempre. El tron ha servido de lecho al adulterio, y los progresos de este crimen han creado el decaimiento de los dogmas de la Iglesia católica. En la actualidad, la Iglesia no pide mas que un sincero arrepentimiento en la mujer, y la sociedad se contenta con una mancha de deshonor, en vez de un suplicio. La ley condena todavía á los culpables; pero no los intimida. Por último, existen dos morales: la moral del mundo, y la moral del Código. Donde el Código es débil, como ha dicho nuestro querido Abate, el mundo es audaz y mofador. Por último, señores, creo que la ley francesa seria perfecta si proclamase la exheredacion de las hijas.

—Nosotros podemos hablar, dijo el conde de Grand-

DIARIO DE AVISOS.

PLATERIA CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, rúe de Bondy, 56, — En Carlsruhe (Gran Ducado de Baden.)

AVISO IMPORTANTE.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fabrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS

SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.

PZAS DE CENTRO PARA MESA.

Objetos especiales para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.

EL ARCA DE NOE.

Establecimiento de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tiendas, caxta contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arreglados.

Lienzos preparados para pintar al óleo y betun para guarnicion.

Tambien están á la venta los polvos mata-moscas á 6 cuartos el papel.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fabricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
Ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
Ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina "SINGER" legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

- Alicante. Atm's, 5.
- Avila. San Segundo, 16.
- Batjajoz. San Juan 32.
- Barcelona. Puerta del Angel-Boria
- Bilbao. Ar. nal, 16.
- Búrgos. Espo. on, 44.
- Cáceres. Piu. tores, 23.
- Cádiz. Columela, 20.
- Córdoba. Ayu. tamiento, 14 y 16.
- Coruña. Real, 18.
- Cuence. Carr. tería 107.
- Gerona. Plaza de la Consitucion.
- Guadal. Mayor Alta, 5.
- Huelva. Concepcion, 12.
- León. Rua, 13.
- Lérida. San Antonio, 9.
- Logroño. Mercado, 23.
- Madrid. Carret. s, 35.
- Málaga. Duque de la Victoria, 1.

- Oréense. Paz, 30.
- Palencia. Mayor, 21.
- Palma de Mallorca. Bolsería, 18.
- Pamplona. Plaza d l Castillo, 49.
- Salamanca. Corri. lo, 2.
- St. Cruz de Tenerife. Sol, 39.
- S. govia. Cinteria, 8.
- Sevilla. O' D nne l, 5.
- T. rragna. B j' de la Misericordia, 4.
- Teruel. Nueva, 16.
- Valencia. Mar, 53 y 55.
- Valladolid. Acerca de S. Francisco.
- Vigo. Príncipe, 26.
- Victoria. General Alava, 2.
- Zamo. Renc va, 18.
- Zaragoza. Hifonso 1, 41.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION
POR LOS
POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañia Ibero Universal, Precia dos, 74 duplicado, piso primero.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway. Las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse, así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que, de año en año causan innúmerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

ESPECIFICOS

DEL

DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: curabreve y radicalmente la sifilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias sin mas medicamentos, las binorres, blanorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente facil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.
Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Almería y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sifilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por es crito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo) 20 años de exilo. Paris, en casa del inventor.

Almería, Gomez Talavera.